

ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

ASISTENCIA MEDICA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A. (en adelante MEDIASIST o la Compañía) se constituyó el 18 de marzo del 2009 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.

MEDIASIST se dedica principalmente a las actividades de consulta y tratamiento de medicina pre pagada. Las operaciones de MEDIASIST corresponden fundamentalmente a asistencia médica, odontológica y exequial.

Debido a la estructura accionaria de sus accionistas, Grupo Asesor de Servicios y Woeds Enterprises Corp., MEDIASIST además de ser una compañía de nacionalidad ecuatoriana, tiene la calificación de empresa extranjera MEDIASIST según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales extranjeros previstos en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente desde el primero de enero del 2012.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Reconocimiento de ingresos y costos del servicio -

Los ingresos por servicios comprenden principalmente a la prestación de asistencias médicas exequiales y dentales. La facturación de estos servicios es determinada con base a tarifas negociadas directamente con cada cliente.



ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos y gastos de los servicios son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por la contratación de proveedores involucrados en la prestación de los mismos, y gastos incurridos en publicidad para la difusión del servicio.

Los ingresos y costos se reconocen siguiendo la política establecida por la Administración de la Compañía, la cual requiere la contabilización de dichos rubros únicamente cuando se ha recibido la documentación de respaldo proporcionada por los clientes y proveedores que corrobora el importe mensual de ingresos y costos por prestaciones diversas.

A diferencia de los costos anteriormente descritos, los demás gastos de los servicios son reconocidos en los resultados del año con base al criterio de devengamiento.

c) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

d) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

e) Jubilación patronal y desahucio -

De acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, los empleados de la Compañía, después de cumplir con ciertos requisitos, poseen derecho a un beneficio por jubilación el cual genera una obligación a la Compañía. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Administración ha efectuado un análisis interno en el cual considera que no posee, a la fecha de cierre de los estados financieros, valores significativos a ser registrados por estos conceptos.



ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

f) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de MEDIASIST, por ser una empresa con activos inferiores a los US\$4, 000,000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedaran derogadas para estas compañías. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para MEDIASIST, al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados al 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución del 2008, a la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía se encuentra preparando el cronograma de implementación a presentar a la Superintendencia de Compañías, así como la determinación de los ajustes y la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2011.

En enero del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución para que las pequeñas y medianas empresas apliquen para la elaboración de sus estados financieros NIIF para PYMES. La Administración de la Compañía analizó dicha resolución y decidió la aplicación de NIIF completas.



ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES

	<u>2012</u>
Asistencia Especializada del Ecuador GEA Ecuador S.A.	180,635
Medec S.A.	65,244
Cooperativa Empleados Difare	8,311
ACE Seguros S.A.	35,766
Otros clientes	6,627
	<u>296,583</u>

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS

	<u>2012</u>
Reembolso Gastos Médicos ACE Seguros	4,013
Otros Menores	680
	<u>4,693</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - IMPUESTOS POR RECUPERAR

	<u>2012</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	30,391

A la fecha de emisión de estos estados financieros la totalidad de estos impuestos por recuperar ha sido compensada mediante declaraciones de impuestos respectivos.

6. ACTIVO FIJO

Composición:

(Ver siguiente página)

ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario de oficina	1,492	10
Equipos de computación	7,834	33
	9,326	
Menos - depreciación acumulada	<u>(3,561)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>5,765</u></u>	

Movimiento:

	<u>2012</u>
Saldos al 1 de enero	1,871
Adiciones	5,677
Depreciación del año	<u>(1,783)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>5,765</u></u>

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - ACREEDORES DIVERSOS

	<u>2012</u>
Compañía de Seguros Cóndor	5,000
Seguros Porvenir	5,000
Control Salud S.A.	1,081
Distribuidora Farmaceutica Difare	487
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	1,401
Omnihospital	784
Servinacional S.A.	3,871
Otros menores	<u>2,360</u>
	<u><u>19,984</u></u>

8. PROVISIONES

(Ver siguiente página)

ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>Año 2012</u>				
Impuestos por pagar (1)	19,464	23,838	(43,302)	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	12,865	19,262	(12,865)	19,262

- (1) Incluye aplicación de las retenciones en la fuente efectuados durante el ejercicio económico 2012 por US\$23,838 generando un saldo por pagar igual a cero; además incluye la aplicación de retenciones 2011 en la liquidación de impuesto a la Renta 2011 por un valor de US\$19.464

